



**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 19 de septiembre de 2019, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Colmenar, a los efectos de celebrar sesión ordinaria.

Integran la sesión:

PRESIDENTE:

D. José Martín García (GM PSOE-A)

Concejales asistentes:

D. Antonio Palomo Palomo (GM PSOE-A)

D^a Dolores Navarro Garcia (GM PSOE-A)

D. Francisco José de los Ríos Tejada (GM PSOE-A)

D^a Noelia Podadera Alba (GM PSOE-A)

D. Antonio Contreras Olmedo (GM PSOE-A)

D. Jose Francisco García Vega (GM PSOE-A)

D. Juan Andrés Gaspar Trujillo (GM PSOE-A)

D. Manuel Marmolejo Setién (GM PP).

D. Antonio Jesús Fernández Luque (GM PP).

D. Diego José Martín Fernández (GM C'S)

No asiste excusando su ausencia D. Juan Andrés Gaspar Trujillo (GM PSOE-A)

I: PARTE RESOLUTORIA.

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ENTREGADA CON LA CONVOCATORIA (12 de Julio de 2019).-

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro del Pleno tiene que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior entregada con la convocatoria, quedando la misma aprobada por unanimidad de los asistentes, GM PSOE (8), GM PP (2) y GM C'S (1).

2.- COMISIÓN INFORMATIVA ECONOMÍA, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 17/2019, CRÉDITO EXTRAORDINARIO, VARIAS PARTIDAS.-

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación para 2.019, existiendo determinados créditos en el presupuesto de 2019 que no van a ser utilizados, así como habiendo recibido desde la Excm. Diputación de Málaga una cantidad como fondos incondicionados se hace necesario proceder a proponer la oportuna modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

1º)MODALIDAD DE MODIFCACION DE CREDITO. CREDITO EXTRAORDINARIO.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1532	60900	“Colocación de baranda en Paseo del Hierro”	0,00	+ 5808,00€	5808,00 €
311	22799	Transporte Asno en carretera A356 Km 7,5	0,00	+605,00 €	605,00 €
133	62300	Señalización de tráfico	0,00	+20000,00 €	20000,00 €
1532	62500	Mobiliario Urbano	0,00	+10800,00 €	10800,00 €
1532	61900	Actuación Silo	0,00	+ 3178,67 €	3178,67 €
161	60900	Actuación Pozo de la Fresneda provisional .	0,00	+ 16188,65€	16188,65 €

Total: 56580,32 €

2.º FINANCIACIÓN

1.- Bajas de la partida que se indica a continuación.

Aplicación Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
171 61900, Parques y Jardines *	15000,00 €	- 4113,19 €	0,00 €
326 22711, Trabajos de demolición de la antigua guardería municipal	6050,00 €	-6050,00 €	0,00 €
929 500 Fondo de Contingencia	10000,00 €	- 10.000,00 €	0,00 €
1532 61900 Elementos embellecedores de contenedores	6000,00 €	-2438,46	3561,54 €

* Afectada por la modificación de crédito 16/2019.

2.- Mayores Ingresos

Aplicación Descripción	Importe
------------------------	---------





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

46100 Fondos Incondicionados	605,00 €
76100 Fondos Incondicionados	33373,67 €

3. ° JUSTIFICACIÓN

Dada la necesidad de afrontar determinados gastos que no tienen crédito adecuado y suficiente en el presupuesto en vigor, es necesario afrontar esta modificación de crédito, con las bajas de determinados gastos que no se van a realizar.

A la vista de los datos que obran en el expediente y del informe de Secretaría - Intervención, visto el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, el Pleno con los votos a favor de: GM PSOE (8) , GM PP (2) y el voto en contra de GM C´S (1) acuerda.

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario financiado bajas de otras aplicaciones, así como nuevos ingresos, fondos incondicionados , como se indica a continuación.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1532	60900	“Colocación de baranda en Paseo del Hierro”	0,00	+ 5808,00€	5808,00 €
311	22799	Transporte Asno en carretera A356 Km 7,5	0,00	+605,00 €	605,00 €
133	62300	Señalización de tráfico	0,00	+20000,00 €	20000,00 €
1532	62500	Mobiliario Urbano	0,00	+10800,00 €	10800,00 €
1532	61900	Actuación Silo	0,00	+ 3178,67 €	3178,67 €
161	60900	Actuación Pozo de la Fresneda provisional .	0,00	+ 16188,65€	16188,65 €

Total: 56580,32 €

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con las bajas de la partida que se indica a continuación.

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
------------	-------------	-----------------------	------------------------------	---------------------





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

171 61900, Parques y Jardines *	15000,00 €	- 4113,19 €	0,00 €
326 22711, Trabajos de demolición de la antigua guardería municipal	6050,00 €	-6050,00 €	0,00 €
929 500 Fondo de Contingencia	10000,00 €	- 10.000,00 €	0,00 €
1532 61900 Elementos embellecedores de contenedores	6000,00 €	-2438,46	3561,54 €

* Afectada por la modificación de crédito 16/2019.

Mayores Ingresos

Aplicación	Descripción	Importe
46100	Fondos Incondicionados	605,00 €
76100	Fondos Incondicionados	33373,67 €

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y en el tablón municipal, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

2.2.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 19/2019, SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON NUEVOS INGRESOS, FONDOS INCONDICIONADOS, “SERVICIO TRANSPORTE CUBAS DE AGUA”.-

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito suficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación para 2.019, habiendo recibido desde la Excm. Diputación de Málaga una cantidad como fondos incondicionados se hace necesario proceder a proponer la oportuna modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

1º)MODALIDAD DE MODIFCACION DE CREDITO. SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
161	22799	Servicio de transporte de cubas de agua	20000,00	+46308,00	66308,00 €

Total: 46308,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)

2. ° FINANCIACIÓN. Mayores Ingresos

Aplicación	Descripción	Importe
46100	Fondos Incondicionados	46308,00 €

Total: 46308,00 €.

A la vista de los datos que obran en el expediente y del informe de Secretaria - Intervención, visto el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, el Pleno con los votos a favor de: GM PSOE (8) , GM PP (2) y GM C´S (1) acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito financiado con nuevos ingresos, fondos incondicionados, como se indica a continuación.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
161	22799	Servicio de transporte de cubas de agua	20000,00	+46308,00	66308,00 €

Total: 46308,00 €

2. ° FINANCIACIÓN. Mayores Ingresos

Aplicación	Descripción	Importe
46100	Fondos Incondicionados	46308,00 €

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y en el tablón municipal, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

2.3.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE FACTURA N.º. 296/2018, DE LA EMPRESA: "TROMPECOCO, S.L.".-

Siendo intención de este Ayuntamiento proceder al pago de la factura 296/2018 de la mercantil Trompecoco S.L. presentada en este ejercicio y aun no satisfecha, se hace necesario la tramitación del oportuno expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.

Visto el informe de Secretaria-Intervención de fecha 11 de septiembre de 2019, visto el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, el Pleno con los votos a favor de: GM PSOE (8) , GM PP (2) y GM C´S (1) acuerda:





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

Primero. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito correspondientes a la factura 296/2018 de la mercantil TROMPECOCO S.L. por importe de 505,78 € y con cargo a la aplicación 338 22694.

Segundo.- Ordenar el pago prestando conformidad en cuanto al contenido, la prestación y el precio de la factura.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a la Tesorería municipal para su conocimiento y efectos.

3.- PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE PLENO DE 26 DE JUNIO DE 2019, SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL – AXARQUÍA.-

Habiéndose celebrado sesión extraordinaria de Pleno con fecha 26 de Junio de 2019 y acordándose en la misma, en su punto 4º, los nombramientos de representantes de la Corporación Municipal en Órganos Colegiados.

Considerando que la representación de este Ayuntamiento de Colmenar no va a recaer en esta Alcaldía – Presidencia, sino en el 1º Teniente de Alcalde y Concejal de esta Corporación, Don Antonio Palomo Palomo.

Visto lo que antecede, el Pleno con los votos a favor de GM PSOE (8), GM PP (2) y GM C´S (1) acuerda:

Primero.- Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Pleno de fecha 26 de Junio de 2019, en su punto 4º, sobre nombramientos de representantes de la Corporación Municipal en Órganos Colegiados, exclusivamente en el referido a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol – Axarquía.

Por parte del Sr. Alcalde se explica que siendo el representante del Ayuntamiento en la mancomunidad como miembro nato el Alcalde, en caso de que el Alcalde no sea el representante deberá delegar esa representación, cuestión que ha ocurrido en este caso y que se ha hecho por Decreto, por lo que será necesario la modificación del acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 26 de Junio de 2019.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Portavoz del GM C´S que señala, además que en la mancomunidad de municipios no existen suplentes para los representantes y que a Colmenar sólo le corresponde uno.

II: CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-

1.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde la 311/2019 a la 433/2019.

- DECRETO 2019-0433 [Decreto aprobación proyecto modificado - SEPTIEMBRE 2019] "Aprobación del proyecto modificado de la actuación: "Reurbanización Calle La Zarza, 4ª Fase", por importe de 186.465,63 €, del PPAC 2019",503/2018,Aprobación de Convenio





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

- DECRETO 2019-0432 [Decreto Alcaldía Recurso Reposición "Molifer Centro Especial de Empleo, S.L."], "Resolución a Recurso de Reposición presentado por la mercantil: ""Molifer Centro Especial de Empleo, S.L.""", 263/2019, Contrataciones
- DECRETO 2019-0431 [Decreto delegación de la Alcaldía representante en Mancomunidad Municipios Costa del Sol - Axarquía], Delegación de representación ante la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol - Axarquía, 473/2019, "Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)"
- DECRETO 2019-0430 [DECRETO JUSTIFICACIÓN], 12/09/19 13:00, "Decreto justificación ejecución actuación Sondeo investigación entorno sierra de Camarolos, incluido en PPAC 2017.", "OBRAS ""SONDEO DE INVESTIGACIÓN EN EL ENTORNO SIERRA DE CAMAROS"" , PO-AG- 21/17"
- DECRETO 2019-0429 [201909 decreto reconocimiento derecho compensación parcial recibo ibi pabellón], Decreto reconocimiento derecho compensación parcial recibo ibi pabellón MARÍA MONTAÑEZ, 711/2019, Bonificación o Exención Tributaria
- DECRETO 2019-0428 [Acuerdo de Reconocimiento de la Obligación], Decreto de la Alcaldía. aprobación factura suministro luz pozo Fresneda agosto de 2019., FACT-2019-778, Aprobación de Facturas
- DECRETO 2019-0427 [Decreto], Decreto de la Alcaldía aprobación líneas fundamentales del presupuesto 2020., 133/2019, Información Económico-Financiera
- DECRETO 2019-0426 [Decreto Convocatoria Com. Hacienda 16/09/2019], "Convocatoria de Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, para el lunes 16 de Septiembre de 2019, a las 18:30 horas.", CIEHEC/2019/5, "Convocatoria de Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas"
- DECRETO 2019-0425 [DECRETO DE LA ALCALDÍA TERCERA CERTIFICACIÓN], "Decreto de la Alcaldía. Aprobación de la tercera certificación, obra: ""Urbanización calle Horno y prolongación calle Empedrada."", 743/2018, Procedimiento de Contratación
- DECRETO 2019-0424 [Decreto contratación Alcalde], Decreto Contratación Personal Programa Fomento Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral, 741/2018, Subvención solicitada a otra Administración
- DECRETO 2019-0423 [Decreto de la Alcaldía], "Decreto de la Alcaldía, acceso información concejal GM PP.", 705/2019, Derecho de Acceso de los Cargos Públicos
- DECRETO 2019-0422 [Decreto rectificación error en Decreto 408.2019], "Rectificación de error en Decreto 408/2019, de 13 de Agosto, de aprobación de memoria de la actuación: ""Renovación de Luminarias en el municipio de Colmenar""", 657/2019, Subvenciones por Concurrencia Competitiva





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

- DECRETO 2019-0411 [Decreto ordenación pago nomina mes de agosto],"Decreto de la Alcaldía, ordenación de pago nóminas mes de agosto de 2019.",62/2019,Nóminas
- DECRETO 2019-0410 [Decreto Probación PPS],"APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA Y DESIGNACIÓN DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LAS OBRAS: Mejoras Urbanas 2019, AEPSA 2019",338/2019,Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
- DECRETO 2019-0409 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación],"Decreto de la Alcaldía, resolución de discrepancias, aprobación de facturas y ordenación de pago. Alquiler equipo de sonido 8 subida Colmenar.",FACT-2019-807,Aprobación de Facturas
- DECRETO 2019-0408 [Decreto de la Alcaldía],"Decreto de la Alcaldía ""Renovación de luminarias en el municipio de Colmenar""",657/2019,Subvenciones por Concurrencia Competitiva
- DECRETO 2019-0407 [Decreto DUPLICANDO PLAZOS DE FRACCIONAMIENTO EJECUTIVA CON PRP],DECRETO PARA APLIAR PLAZOS FRACCIONAMIENTO EJECUTIVA ANTE EL PRP [REDACTED] Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas DECRETO 2019-0406 [Resolución],Decreto de la Alcaldía. Declaración de innecesariedad de licencia de segregación,261/2019,Licencias Urbanísticas
- DECRETO 2019-0405 [Decreto pago convenio Feria 2019 Humilladero],"Decreto de la Alcaldía, orden de transferencia pago convenio colaboración policial Ayuntamiento de Humilladero, feria 2019",604/2019,"Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)"
- DECRETO 2019-0404 [Decreto de adjudicación],Decreto de la Alcaldía adjudicación contrato de emergencia servicio de transporte de cubas de agua.,629/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0403 [Decreto de la Alcaldía],"Decreto de la Alcaldía aprobación estudio de viabilidad económica del contrato de concesión del servicio Escuela Infantil , D^a María Claros en Colmenar.",656/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0402 [Reconocimiento de la Obligación],"Decreto de la Alcaldía. Resolución de discrepancias, aprobación de facturas y ordenación de pagos, Julio 2019 (1).",TCF-2019-34,Tramitación conjunta de facturas
- DECRETO 2019-0401 [Decreto de rectificación 400.2019],Decreto de la Alcaldía rectificación 400/2019.,655/2019,Inventario o Catálogo de Bienes
- DECRETO 2019-0400 [Resolución de Alcaldía],"Decreto de la Alcaldía, actualización inventario municipal ficha 1025 y rectificación de titularidad catastral.",655/2019,Inventario o Catálogo de Bienes





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

- DECRETO 2019-0399 [Decreto devolución fianza [REDACTED],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],530/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0398 [Decreto devolución fianza [REDACTED],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],890/2017,Licencia de Obra Mayor
- DECRETO 2019-0397 [Decreto devolución f [REDACTED],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],304/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0396 [Decreto de Pago Convenios de policía local, mes de julio de 2019],"Decreto de la Alcaldía, ordenación de pago convenios policía local, mes de julio 2019. (Expte 561/2019, 577/2019 y 586/2019)",561/2019,"Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)"
- DECRETO 2019-0395 [Decreto devolución fianza [REDACTED],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS francisca palomo sanchez,658/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0394 [Decreto devolución fianza miel y solo miel],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS miel y solo miel,313/2017,Declaración Responsable de Actividades sujetas a Calificación Ambiental- Miel y solo miel S.L.
- DECRETO 2019-0393 [Decreto devolución fianza hermandad de la virgen de la candelaria NOT ELECTRONICA SOLO RESIDUOS],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS HERMANDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA,274/2017,Licencia de Obra Mayor-Hermandad Virgen de la Candelaria
- DECRETO 2019-0392 [Decreto devolución fianza [REDACTED],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],543/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0391 [Decreto devolución fianza [REDACTED],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],526/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0390 [Decreto devolución fian [REDACTED],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED]643/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0389 [Decreto devolución fianza [REDACTED],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],619/2017,Licencia de Obra Mayor





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

- DECRETO 2019-0388 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],749/2017,Licencia Urbanística de Obras Menores
- DECRETO 2019-0387 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],684/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0386 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],889/2017,Licencia Urbanística de Obras Menores
- DECRETO 2019-0385 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],800/2016,Licencia de Obra Mayor [REDACTED]
- DECRETO 2019-0384 [Decreto devolución fianza [REDACTED]]DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],797/2018,Licencias Urbanísticas
- DECRETO 2019-0383 [Decreto devolución fianza [REDACTED]]DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],879/2018,Licencias Urbanísticas
- DECRETO 2019-0382 [Decreto devolución fianza [REDACTED]]DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],49/2016,"Licencia de Obra Mayor-Ana Molina Bueno PPR4A2 ""El Hierro""
- DECRETO 2019-0381 [Decreto devolución fianza [REDACTED]]DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],756/2018,Licencias Urbanísticas
- DECRETO 2019-0380 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],87/2016,Licencia de Obra para demolición-[REDACTED]
- DECRETO 2019-0379 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],269/2019,Licencias Urbanísticas
- DECRETO 2019-0378 [Decreto devolución fianza [REDACTED]]DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],318/2019,Licencias Urbanísticas
- DECRETO 2019-0377 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],149/2019,Licencias Urbanísticas





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

- DECRETO 2019-0376 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],580/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0375 [Decreto de la Alcaldía],"Decreto de la Alcaldía, aprobación expediente de modificación de crédito 18.2019",631/2019,Modificación de Crédito
- DECRETO 2019-0374 [Decreto de la Alcaldía],"Decreto de la Alcaldía, aprobación modificación de crédito expediente 16.2019.",614/2019,Modificación de Crédito
- DECRETO 2019-0373 [DECRETO AGUA 2T2019],DECRETO APROBANDO EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PADRÓN DE ABAC DE 2019 (AGUA BASURA ALCANTARILLADO Y CANON DE DEPURACIÓN),630/2019,Aprobación del Padrón Fiscal
- DECRETO 2019-0372 [BASES "TIRADA AL PLATO" FERIA 2019],"Aprobación Bases ""Tirada al Plato – Colmenar 2019""",621/2019,Subvenciones por Concurrencia Competitiva
- DECRETO 2019-0371 [DECRETO DE LA ALCALDÍA, CONCESIÓN PAGO A JUSTIFICAR , FERIA 2019.],"Decreto de la Alcaldía, concesión de pago a justificar Feria 2019,Dª. [REDACTED]',619/2019,Autorización de Pagos a Justificar
- DECRETO 2019-0370 [Decreto de rectificación],"Decreto de la Alcaldía, rectificación expte 322/2019",322/2019,Autorización de Pagos a Justificar
- DECRETO 2019-0369 [DECRETO DE LA ALCALDÍA],"Decreto de la Alcaldía, solicitud de certificado de silencio administrativo.",846/2016,RECLAMACIÓN DE CANTIDAD POLICÍA LOCAL
- DECRETO 2019-0368 [2.1 Decreto Aprobación AEPSA],Decreto Aprobación Proyecto Rehabilitación Antiguo Lavadero para Almacén (PFEA 2019 Empleo Estable) 29/43/2019/1D/4 --,482/2019,Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
- DECRETO 2019-0367 [2.1 Decreto Aprobación AEPSA],Decreto Aprobación Proyecto Reformas Escuela Educación Infantil Municipal (PFEA 2019 Empleo Estable) 29/43/2019/1D/3 --,481/2019,Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
- DECRETO 2019-0366 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED] 904/2015,Licencia de Obra Mayor-[REDACTED]
- DECRETO 2019-0365 [Decreto devolución fianza [REDACTED]],DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED],361/2018,Licencia Urbanística





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

- DECRETO 2019-0364 [Decreto devolución fianza [REDACTED]], DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED], 271/2018, Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0363 [Decreto devolución fianza [REDACTED]], DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED], 387/2018, Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0362 [Decreto devolución fianza [REDACTED]], DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED], 306/2014, Licencia de Obras Mayores para demolición
- DECRETO 2019-0361 [Decreto devolución fianza [REDACTED]], DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED], 862/2016, Licencia de Obra Menor- [REDACTED]
- DECRETO 2019-0360 [Decreto devolución fianza [REDACTED]], DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED], 21/2018, Licencia de Obra Mayor
- DECRETO 2019-0359 [Decreto devolución [REDACTED]], DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE OBRAS [REDACTED], 244/2017, Licencia de Obra-Rocío [REDACTED]
- DECRETO 2019-0358 [Dietas miembros del tribunal], "Decreto de la Alcaldía, pago de indemnizaciones tribunal de selección plaza de auxiliar de biblioteca", 748/2018, Selección de Personal y Provisión de Puestos
- DECRETO 2019-0357 [Reconocimiento de la Obligación], "Decreto de la Alcaldía. Aprobación de facturas y ordenación de pagos, (Temel, Megadiver, Espectáculos Rosa S.L)", TCF-2019-31, Tramitación conjunta de facturas
- DECRETO 2019-0356 [Decreto de la Alcaldía], Decreto de la Alcaldía. aprobación de gasto con pago anticipado Renovación certificado digital FNMT, 624/2019, Propuesta de Gasto
- DECRETO 2019-0355 [DECRETO DE LA ALCALDÍA JUSTIFICACIÓN], "Decreto de la Alcaldía, justificación pago a justificar altares, juas y disfraces 2019.", 508/2019, Autorización de Pagos a Justificar
- DECRETO 2019-0354 [DECRETO DE LA ALCALDÍA DE LA JUSTIFICACIÓN], Decreto de la Alcaldía. Justificación pago a justificar Torneo Fútbol sala III edición., 571/2019, Autorización de Pagos a Justificar
- DECRETO 2019-0353 [DECRETO adjudicación contrato Caseta Juventud 2019], "Decreto de la Alcaldía, adjudicación contrato menor Caseta de la Juventud 2019.", 555/2019, Contrataciones





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

- DECRETO 2019-0352 [DECRETO DE LA ALCALDÍA. RECTIFICACIÓN ERROR],"Decreto de la Alcaldía, rectificación de errores Decreto 257/2019.",FACT-2019-438,Aprobación de Facturas
- DECRETO 2019-0351 [Decreto aprobación precio privado entrada],"Decreto de la Alcaldía de aprobación precio privado entradas IV Edición Festival Cante Flamenco ""Montes de Málaga"".",579/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0350 [Decreto segunda certificación],"Decreto de la Alcaldía, aprobación de la segunda certificación de la obra de Urbanización Calle Horno y prolongación de Calle Empedrada",743/2018,Procedimiento de Contratación
-
- DECRETO 2019-0349 [Decreto de la Alcaldía],"Decreto de la Alcaldía, autorización comisión de servicios Policía Local.",617/2019,Excedencias y otras Situaciones Administrativas
- DECRETO 2019-0348 [Decreto de adjudicación contrato menor IV Festival Flamenco "Montes de Málaga", 2019],"Decreto de la Alcaldía, adjudicación contrato menor Festival Flamenco ""Montes de Málaga"" 2019",579/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0347 [Decreto mes de julio de 2019],"Decreto de la Alcaldía, nomina mes de julio de 2019.",62/2019,Nóminas
- DECRETO 2019-0346 [DECRETO PAGO CONVENIOS COLABORACIÓN POLICIAL],Decreto de la Alcaldía pago convenios de colaboración policial mes de julio de 2019.,561/2019,"Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)",Anulado
- DECRETO 2019-0345 [Decreto aprobación del gasto],"Decreto de la Alcaldía, aprobación del gasto de suministro eventual fiestas patronales.",17/2019,Propuesta de Gasto
- DECRETO 2019-0344 [Decreto concesión licencia obras],Decreto concesión de licencia de obra menor a favor de Telefónica de España S.A.,345/2018,Licencia Urbanística
- DECRETO 2019-0343 [Decreto de la Alcaldía],"Concesión licencia municipal de acometida de agua definitiva a favor de ██████████ para vivienda sita en C/ Francisco de Coalla, 39 2º-D.",585/2019,Abastecimiento de Aguas (Alta)
- DECRETO 2019-0342 [Decreto caducidad expediente],Decreto caducidad y archivo del expediente número 235/2019 relativo a concesión de licencia urbanística para obras de construcción de almacén de aperos en la parcela 17 del polígono 13.,235/2019,Licencias Urbanísticas
- DECRETO 2019-0341 [DECRETO requerimiento previo a la adjudicación],Decreto de requerimiento de documentación a ofertante propuesto para contrato de explotación de la Caseta de la Juventud 2019,555/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0340 [Acuerdo de Reconocimiento de la Obligación],"Decreto de





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

aprobación de factura y ordenación de pago, árbitros Torneo Fútbol Sala.",FACT-2019-735,Aprobación de Facturas

- DECRETO 2019-0339 [DIP Decreto de aprobación justificación],Decreto Alcaldía Aprobación Justificación AEPSA 2018 ORDINARIO MEJORAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS 2018,365/2018,Subvención solicitada a otra Administración
- DECRETO 2019-0338 [DIP Decreto Limpieza Pintura Jardinería],"Decreto Aprobación Justificación AEPSA 2018 ORDINARIO LIMPIEZA, PINTURA Y JARDINERÍA MUNICIPAL 2018",364/2018,Subvención solicitada a otra Administración
- DECRETO 2019-0337 [Decreto Rectificación error fecha de fin],Decreto Rectificación errores Aprobación Obra Mejoras Urbanas 2019 (Aepsa Garantía de Rentas 2019),338/2019,Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
- DECRETO 2019-0336 [Reconocimiento de la Obligación],"Decreto de la Alcaldía, resolución de discrepancias, aprobación de facturas AEPSA 2018 Limpieza, Pintura y jardinería, julio 2019.",TCF-2019-30,Tramitación conjunta de facturas
- DECRETO 2019-0335 [Decreto adjudicación contrato 'Sustitución ventanas o huecos acristalados'],'Decreto de adjudicación de contrato de obra: ""Sustitución de ventanas o huecos acristalados en el Colegio Público Virgen de la Candelaria""',263/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0334 [Decreto concesión licencia obras],Decreto concesión de licencia de obra menor a favor de [REDACTED],498/2019,Licencias Urbanísticas
- DECRETO 2019-0333 [Decreto acometida de agua],Decreto por el que se concede licencia municipal de acometida de agua provisional a favor de Chirivo Construcciones S.L en C/ Sierra Prieta.,568/2019,Abastecimiento de Aguas (Alta)
- DECRETO 2019-0332 [Decreto de la Alcaldía, levantamiento de paralización de obras.],"Decreto de la Alcaldía, levantamiento de la paralización de las obras de ""Mejora de Infraestructura Hidráulica en Colmenar"".",357/2017,MEJORA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLMENAR
- DECRETO 2019-0331 [Decreto adjudicación contrato Festival Matagallar 2019],"Decreto de aprobación del gasto y adjudicación de contrato menor con motivo del Festival de Música ""Matagallar"" 2019",578/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0330 [Decreto aprobación bases 'I carrera autos locos Colmenar' Feria Agosto 2019],"Decreto de aprobación de las bases de la ""I Carrera Autos Locos Colmenar"" , con motivo de la Feria de Agosto 2019.",566/2019,Subvenciones por Concurrencia Competitiva
- DECRETO 2019-0329 [DECRETO CONTRATACIÓN MONITORA CAMPAMENTO VERANO],Decreto de contratación de monitora para Campamento de Verano





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

2019,380/2019,Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

- DECRETO 2019-0328 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación],"Decreto de la Alcaldía, aprobación de la factura correspondiente a la 4 certificación de la obra de Mejora de una infraestructura polideportiva en la zona de la cruz.",FACT-2019-677,Aprobación de Facturas
- DECRETO 2019-0327 [Decreto primera certificación],"Decreto de aprobación de la primera certificación Calle Horno y prolongación de calle Empedrada, PIFS 2017",743/2018,Procedimiento de Contratación
- DECRETO 2019-0326 [Reconocimiento de la Obligación],"Decreto de la Alcaldía, aprobación de las facturas de las certificaciones nº 2 y 3- liquidación d ela obra de sustitución de tuberías de fibrocemento.",TCF-2019-28,Tramitación conjunta de facturas
- DECRETO 2019-0325 [Decreto de aprobación del plan de seguridad y salud],"Decreto de la Alcaldía "LIMPIEZA, PINTURA Y JARDINERÍA MUNICIPAL 2019", AEPSA 2019.",218/2019,Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
- DECRETO 2019-0324 [Decreto de la Alcaldía de paralización de las obras],"Decreto de la Alcaldía, paralización de la ejecución de las obras de ""Mejora de una infraestructura de carácter deportivo, pista polideportiva Zona de La Cruz en Colmenar (Málaga).",745/2018,Procedimiento de Contratación
- DECRETO 2019-0323 [Decreto aprobación 4ª certificación],"Decreto aprobación de la certificación n.º 4 del mes de junio correspondiente a la obra "Mejora de una infraestructura de carácter deportivo, zona de la Cruz en Colmenar""",745/2018,Procedimiento de Contratación
- DECRETO 2019-0322 [Decreto 3 certificación y liquidación],"Decreto de la Alcaldía de aprobación de la tercera certificación y liquidación de la obra.""Sustitución de tuberías de fibrocemento en la red de abastecimiento municipal"" PO-AG 33/2018",3/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0321 [Decreto de segunda certificación],"Decreto de la Alcaldía de aprobación de la segunda certificación de la obra.""Sustitución de tuberías de fibrocemento en la red de abastecimiento municipal"" PO-AG 33/2018",3/2019,Contrataciones
- DECRETO 2019-0320 [DECRETO DE LA ALCALDÍA DE CONCESIÓN],"Decreto de la Alcaldía. Concesión pago a justificar, III Edición Torneo Fútbol sala",571/2019,Autorización de Pagos a Justificar
- DECRETO 2019-0319 [Decreto de la Alcaldía justificación pago a justificar],Decreto de la Alcaldía de aprobación de la justificación del pago a justificar premios de la Semana Cultural 2019.,322/2019,Autorización de Pagos a Justificar
- DECRETO 2019-0318 [Decreto de solicitud de autorización para modificación de





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

proyecto], "Decreto de la Alcaldía, solicitud de autorización de modificación de proyecto obra ""Mejora en una infraestructura de carácter deportivo , pista polideportiva zona de la Cruz""", 745/2018, Procedimiento de Contratación

- DECRETO 2019-0317 [Decreto de la Alcaldía], "Decreto de la Alcaldía, aprobación de expediente de modificación de crédito 15.2019 Incorporación de remanente", 567/2019, Modificación de Crédito
- DECRETO 2019-0316 [Reconocimiento de la Obligación], "Decreto de la Alcaldía, resolución de discrepancias, aprobación de facturas y ordenación de pagos, facturas mes de Junio de 2019.", TCF-2019-27, Tramitación conjunta de facturas
- DECRETO 2019-0315 [Decreto sustitución Secretaría Julio 2019], "Decreto de nombramiento provisional de Secretaria - Interventora Acctal. a favor de [REDACTED], para los días 15 al 22 de Julio de 2019, inclusive.", 255/2017, "Solicitud de provisión de puestos de puesto de Secretaria-Intervención por nombramiento accidental en caso de ausencia, enfermedad, vacaciones etc"
- DECRETO 2019-0314 [Decreto requerimiento previo a la adjudicación obra sustitución ventanas y huecos acristalados CEIP Virgen de la Candelaria con logos], "Decreto de clasificación de ofertas y requerimiento previo a la adjudicación de la obra: ""Sustitución de ventanas o huecos acristalados en el CEIP Virgen de la Candelaria""", 263/2019, Contrataciones
- DECRETO 2019-0313 [Decreto rectificación error en aprobación Bases III Torneo 24 horas fútbol-sala 'Villa de Colmenar'], "Rectificación de error en Decreto 285/2019, de 26 de Junio, de aprobación de las Bases del III Torneo 24 horas de fútbol - sala ""Villa de Colmenar""", 504/2019, Subvenciones por Concurrencia Competitiva
- DECRETO 2019-0312 [Decreto requerimiento previo a la adjudicación obra sustitución ventanas y huecos acristalados CEIP Virgen de la Candelaria], "Decreto de requerimiento previo a la adjudicación de la obra: ""Sustitución de ventanas o huecos acristalados en el CEIP Virgen de la Candelaria""", 263/2019, Contrataciones
- DECRETO 2019-0311 [Decreto Convocatoria Pleno Extraord], "Decreto de convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno a celebrar el viernes 12 de Julio de 2019, a las 18:00 horas.", PLN/2019/8, Convocatoria de El Pleno

2.- DACIÓN EN CUENTA DE INFORMES DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN Y ALCALDÍA, CONFORME AL ARTº. 218, DE R.D.L. 2/2004, TRLHL.-

“INFORME DE SECRETARIA-INTERVENTORA

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004 tras la modificación sufrida por la Ley 27/2013, se emite la siguiente relación de informes discrepantes emitidos por esta Secretaria-Interventora, en el periodo comprendido entre el pleno ordinario de marzo





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

hasta la fecha. Este informe debe de constituir un punto independiente del orden del día. El Alcalde puede elaborar un informe explicativo de las discrepancias.

AÑO 2019

22/2019	Justificación ayuda emergencia social Lekbir Mousuri, exceso gasto	912 48000	430,70	Decreto 91/2019 de fecha 15 de marzo de 2019
23/2019	Nómina mes de marzo 2019	Capitulo 1	82.195,70 €	Decreto 106/2019 de 29 de marzo
24/2018	Contratación orientadora	Capítulo 1	X	Decreto 108/2019 de 29 de marzo
25/2018	Facturas mes de marzo de 2019			Decreto 117/2019 de 4 de abril
27/2019	Contratación de personal programa de Inicitativa Local	x	X	Decreto 135 y 136/2019 de 10 de abril
28/2019	Nóminas mes de Abril 2019	Capítulo 1	100585,05	Decreto 164 /2019 de 3 de mayo
29/2019	Contrato menor, omisión de requisitos Gobik Sport Wear S.L.	Capitulo 2	312,48 €	Decreto 166/2019 de 3 de mayo
30/2019	Informe anomalías liquidación 2018			Decreto 189/2019 de fecha 3 de julio
31/20190	Contratación personal "Urbanización Calle Horno y prolongación de Calle Empedrada"	x	X	Decreto 214/2019 de fecha 29 de mayo
32/2019	Nomina mes de mayo 2019	Capítulo 1	87737,71 €	Decreto 218/2019 de fecha 30 de mayo
33/2019	Contratación personal programa iniciativa local, 2º turno	x	X	Decreto 223/2019 de fecha 30 de mayo, rectificado por Decreto 308/2019 de fecha 8 de julio
34/2019	Contratación orientadora	x	X	Decreto 222/2019 de 30 de mayo
35/2019	Facturas mes de abril 2019			Decreto 258/2019 de 6 de Junio
36/2019	Facturas mes de mayo 2019			Decreto 257/2019 de fecha 11 de junio
37/2019	Factura, red de aguas, Contrato menor, omision requisitos, 118 LCSP	Capítulo 2	847,10 €	Decreto 277/2019 de 29 de junio





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

38/2019 1 de Julio	Nomina mes de junio	Capitulo 1	145,416,29	Decreto 290/2019 de 1 de Julio
40/2019	Facturas mes de junio 2019			Decreto 316/2019 de 10 de julio
41/2019	Factura "Paraiso residencia canina", sin consignación	x	x	X
42/2019	Modificación de crédito 15.2019	Capítulo 1	*****	Decreto 317/2019 de fecha 10 de julio
43/2019	Facturas AEPSA 2018, L.P.J	1532 21002	*****	Decreto 336/2019 de 24 de Julio
44/2019 de 1 de Agosto	Nómina mes de julio, premio de permanencia	Capítulo 1	90.366,75 €	Decreto 347/2019 de 1 de Agosto
45/2019 de 8 de Agosto de 2019	Facturas mes de julio de 2019	Capitulo 2,		Decreto 402/2019 de fecha 8 de Agosto de 2019
46/2019	Factura sonido 8º subida Rally	Capitulo 2	2420	Decreto 409 /2019 de 21 de agosto
47/2019	Nomina mes de agosto	Capitulo 1	99.209,62 €	Decreto 411/2019 de 30 de Agosto
48/2019	Contratación 3º turno Plan de inserción	X	x	Decreto 424/2019 de 10 de septiembre
49/2019	Factura luz, pozo de la Freneda agosto 2019	161 22100	10970,74 €	Decreto 428/2019 de 11 de septiembre

- En relación a los pagos señalar que de la información remitido al Ministerio el Ayuntamiento de Colmenar para el CUARTO trimestre de 2.018 tiene un periodo medio de pago de 116,47 días.

- La deuda comercial de este Ayuntamiento a fecha 13 de septiembre de 2019, asciende a la cantidad de 772.196,29 €

- Desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, en la tramitación de los contratos menores, no solo debe constar como con el TRLCSP, en la tramitación la aprobación de la factura, sino además el cumplimiento de una serie de requisitos, los previstos en el artículo 118 de la Ley 9/2018, sin que por el momento y salvo casos puntuales se justifiquen los requisitos 118.1 y 118.3 antes de la aprobación de las facturas circunstancias que se han puesto de manifiesto a la Alcaldía para su conocimiento.

- Que no existe Plan de Disposición de Fondos de Tesorería, siendo conveniente a fin de poder cumplir con la prioridad de los pagos de los artículos 14 de la LO 2/2012 y 187 del TRLHL.

Colmenar a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA-INTERVENTORA,
Isabel Díaz Caparrós"

"INFORME ALCALDIA





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

A la visita del informe de Secretaría-Intervención, en relación con el informe al Pleno ordinario de septiembre de 2019 y de acuerdo con lo previsto en el artículo 218.1 último párrafo, en relación con las incidencias puesta de manifiesto , INFORMO:

Primero.- Respecto a las nóminas de personal, se iniciaron desde el mes de Junio de 2.015 las negociaciones con el Servicio de Asistencia a municipios para la puesta en marcha de la RPT, pronto se someterá el expediente a su aprobación por Pleno, previa negociación con los representantes sindicales.

Segundo.- En relación con las facturas, señalar que el Ayuntamiento tiene intención de poner en marcha los procedimientos de licitación de las distintas necesidades municipales para evitar la omisión del procedimiento de contratación e ir subsanando estas deficiencias, así como establecer un protocolo de actuación para los contratos menores.

Tercero.- En relación a los pagos señalar que el Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo para poder ir pagando a los proveedores. Téngase en cuenta que este Ayuntamiento está haciendo frente a reintegros de subvenciones que se vienen arrastrando desde hace ya años y que merman considerablemente la Tesorería Municipal. A la fecha del presente informe se han renegociado los tres fraccionamientos que existen, se ha acogido el Ayuntamiento al Fondo de Liquidez de la Diputación de Málaga de 2017 y al de 2019 pendiente de resolver, lo que ha supuesto la disminución del capital a amortizar del préstamo cuyo importe inicial ascendía a 2.000.000,00 €. Además el Ayuntamiento sigue a la espera de la comunicación del resultado de la aprobación de la liquidación de la mercantil de Agua de los Verdiales S.L, sin perjuicio de que este Ayuntamiento ya ha iniciado el procedimiento para la reclamación judicial de cantidad derivada del 50% del consumo eléctrico del pozo de las Fresneda al Ayuntamiento de Casabermeja y subsidiaria o conjuntamente a la mercantil Agua de los Verdiales S.L..

Colmenar a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE,

José Martín García”

A continuación y antes de comenzar el turno de preguntas, por parte del Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea presentar alguna cuestión urgente para su sometimiento al Pleno.

El Sr. Alcalde expone ante el pleno que en este Ayuntamiento, ya se hizo en los mandatos anteriores es costumbre incluir las mociones en las comisiones informativas previas al pleno para tener tiempo para su estudio y debate y salvo que se acuerde otra cosa se podría mantener este criterio.

El Portavoz del GM C´S se señala que el acuerdo sobre la presentación de las mociones no viene de ahora sino que viene de antes, además se sabe de antemano cuando hay un pleno ordinario, este acuerdo lo conoce el PP.





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

Por parte del Portavoz del GM PP, se señala que las dos mociones que ellos pretenden presentar tuvieron su entrada a tiempo de la convocatoria del Pleno.

El Portavoz del GM C'S señala que no ha tenido tiempo de estudiar la moción y no voy a votar la urgencia por ser coherente con lo que se había acordado, aunque entiende que legalmente se puede hacer.

El Portavoz del GM PP, se expone que es un acuerdo del anterior mandato y que no tiene porque ser ahora. El Portavoz del GM C'S dice que traerla directamente a pleno supone votar la urgencia y que se debata o no , yo no voto la urgencia por el acuerdo existente de la legislatura anterior.

El Portavoz del GM PP , expone que si el Pleno deciden que pasen por comisión, pues ya están presentadas para la próxima comisión , ya las tiene la secretaría.

Yo entiendo esto en una corporación que tiene pleno todos los meses pero no en una que tiene pleno cada tres meses, es mucho tiempo. Si el Pleno acuerda que se presenten en la comisión previa al pleno el PP lo va a respetar.

El Sr. Alcalde se dirige al Pleno para exponer la posibilidad de mantener este acuerdo para esta legislatura además se dirige al Portavoz del GM PP para exponerle que dado que las mociones se habían presentado con tiempo y por error no se han incluido si desea someterlas a votación. Por parte del Portavoz del GM PP se expone que respeta el acuerdo y que se dejaran para la próxima comisión y pleno.

Expone el Portavoz del GM C'S que entendería esta postura si los dos concejales furan nuevos, pero hay un concejal D. Antonio Fernández Luque que ya sabe de la existencia de este acuerdo, si se somete a votación la urgencia no lo voy a votar y en el debate me voy a abstener.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra al Portavoz del GM PP para comenzar su intervención.

1.- El punto limpio. La gente se ha quejado del estado en que se encuentra el punto limpio porque se ha convertido en un vertedero, en el que se encuentra el punto limpio, referida sobre todo a la inaccesibilidad del mismo, ¿ en que situación se encuentra? ¿va a hacer algo el Ayuntamiento con el punto limpio?

2.- Nos preocupa el tema del agua, el municipio pasa por problemas de agua , sabemos que se ha hecho un sondeo, ¿ se ha hecho ya el encamisado? ¿ sabemos cuantos litros da, es suficiente? ¿Se van a destinar algo de los 205.000,00 € de los fondos incondicionados de la Diputación al a hacer actuaciones ¿ a que se van a destinar? Se va a hacer algo con el tema de la calcificación?

3.-¿Cuál es la situación de la RPT y el Convenio Colectivo?





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

4.- Hay algunos vecinos que se quejan en la Calle El Cura, se ha hecho una actuación en el pavimento y está muy resbaladizo y que cuando llueve la gente se resbala. por problemas en el pavimento que está muy resbaladizo. ¿ Se va a hacer alguna actuación?

5.- Cada día que pasa el pabellón se va deteriorando más, ¿Cuál es la situación a día de hoy?

6.- En la obra de la Avenida de los Montes, los vecinos denuncian que la actuación en algunos sitios no es correcta ¿ se le va a reclamar al constructor o a la Diputación, respecto a las baldosas que están levantadas? En cuanto al peralte elevado y las elevaciones para disminuir la velocidad se han puestos dos y dos muy seguidas y cuando pasa un coche con remolque hay mucho ruido. Aprovechan para meterse por el carril de servicio.

7.- En el Polígono Industrial Virgen de la Candelaria hay un problema, porque no hay cobertura de móvil ni de datos, hay muchas quejas, ¿El Ayuntamiento va a hacer alguna gestión?.

8.- ¿En qué situación está el PGOU? Yo me ofrezco, como diputado provincial, a que cuentes con ello, para cualquier gestión que tenga que hacer.

9.- El curso escolar empezó el día 10 y hasta los días 9 o el 10 no se terminó la pintura del colegio con los niños ya allí.

En este momento, el concejal del GM PSOE, D. Fco. de los Rios Tejada interviene para reprochar al Portavoz del GM PP que lo que tenía que hacer es venir más por aquí. El Sr. Alcalde interviene para llamar la atención al concejal y recriminarle su actitud. El concejal del GM PP le parece una falta de respeto y espera una disculpa.

10.- ¿Hay previsto algún plan de infraestructura municipal en caminos rurales?, ¿es posible entrar en el consorcio de caminos rurales, maquinaria?

11.- En relación con el polideportivo de la Cruz, ¿qué problema hay con la pista deportiva que no se ha terminado?

12.- ¿Hay intención de crear la agrupación de protección civil en este Ayuntamiento?

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra al Portavoz del GM C's para que proceda a exponer sus preguntas.

Algunas cuestiones ya las han planteado el GM PP.

1.-En la Avenida de los Montes, hay problemas con el acerado, se ha levantada en algunas zonas hay bastante desnivel, con la garantía se atenderá estas deficiencias. Con el paso elevado a raíz del arreglo de la calle se quita este paso elevado y se ponen las bandas de reducción de velocidad, al ponerlas dobles, la gente se queja del ruido y del propio uso de los coches. El hecho de sea una travesía, A7000¿ de quién depende que se ponga suprima o se ponga allí el paso elevado o no? Deberíamos de intentar poner un paso elevado como estaba.





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

2.- En el pleno de 12 de julio de 2019 se aprobó inicialmente la modificación de la T2, ya se que hay que someterlo a información pública y a un informe de la Junta de Andalucía , ¿en qué fase se encuentra ahora esta modificación? Hay manera de que ese informe llegue lo antes posible.

3.- Ya se presentó un contencioso contra el Ayuntamiento de Casabermeja, ahora con el cambio de corporación, ¿ ha habido algún acercamiento con voluntad de llegar a algún acuerdo?

4.- En cuanto a la Escuela Infantil, ya se cumplieron los 4 años, aún no se ha licitado, ¿cómo va el tema? No es igual licitar con el curso iniciado que con el curso comenzado y y máxime si puede no ser la misma empresa la adjudicataria.

5.- Respecto a Unique Design Hotel, ya pasó por un pleno la aprobación de un proyecto de actuación, tengo determinadas dudas de este proyecto, respecto al cual me abstuve ya que aquello tiene un destino distinto al que se aprobó. El fin de semana pasado se celebró allí una boda y hay 5 bodas más previstas, ¿ El Ayuntamiento tiene cuenta de actuar allí?

A continuación procede el Sr. Alcalde a contestar las preguntas hechas por los distintos grupos municipales comenzando por las formuladas por el PP.

En relación con el punto limpio, es cierto que la situación en la que se encuentra es lamentable y la colocación del contenedor es inaccesible. Estamos trabajando en la redacción de un Proyecto de Actuación, porque está en suelo no urbanizable, para poder meterlo para el próximo año a través de los planes de diputación, como nos han dicho los técnicos de medio ambiente .

Interviene el Portavoz del GM PP para sugerir que también se puede actuar como en otros pueblos, por ejemplo Riogordo a través de un sistema de avisos de whastap para la recogida de enseres e inmuebles en distintos lugares señalados previamente y la gente avisa de la retirada de inmuebles y después es la mancomunidad la que se encarga de llevarlo al punto limpio, con el agua pasa igual, han creado un teléfono de avisos. Continúa el Sr. Alcalde que aquí hay gente que llama con antelación, señalando que la idea que se tiene en mente es hacer el punto limpio tal cual se habló con medio ambiente.

Respecto al tema del agua, se hizo un sondeo y ahora el técnico de Diputación está terminando de modificar el proyecto, tenemos metido 100.000,00 € para ese proyecto, tenemos que rehacer el proyecto porque el agua ha salido a menos metros y está en contacto con el Ingeniero de Minas con el que está trabajando coordinadamente, ya que Minas exige el proyecto suscrito por un Ingeniero de Minas para su informe, después necesitaremos la licencia del Ayuntamiento de Antequera.

Respecto a la cal, estamos en contacto con una empresa que está haciendo un estudio para ver que tipo de descalcificadores son necesarios y meterlos en algún programa de Diputación, para evitar los problemas que hasta ahora tenemos.

En cuanto a los fondos incondicionados de Diputación, respecto a una parte de ellos, 120.000,00 €, nos lo han quitado porque era para el proyecto de encaminados en base a un acuerdo de la Junta de Andalucía con las 8 de Diputaciones estas se comprometieron a financiar a los Ayuntamientos su aportación, por lo que incondicionados son 85.000,00 €.





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

En cuanto a la RPT y el Convenio Colectivo hay un principio de acuerdo después de unos años con muchos tiras y aflojas y en los próximos días queremos traer el documento para que se informe. El Sr. Alcalde dirigiéndose al portavoz del GM PP , le dice que él por el Consorcio sabe cual es el problema de la RPT. Queremos reunirnos con Rafael Acevedo, tenemos que ver varias cuestiones, entre ellas el valor punto. La RPT , el Convenio y el Acuerdo Marco, se están negociando juntamente.

Respecto a las incidencias en la Calle el Cura , esta calle lleva hecha mucho tiempo, lo tendremos en cuenta para cualquier intervención, recalcando los concejales del PP tras la intervención del portavoz del GM C'S que pregunta que donde está el problema en la acera o en el pavimento, que el problema está en el pavimento.

En cuanto al pabellón, llevamos tiempo esperando el informe de valoración para iniciar el expediente de expropiación forzosa, ya hemos hablado con Antonio Fernández Bordes del informe de valoración y la familia Bustos está enterada del tema, respecto al inicio del expediente de expropiación.

El PGOU, nos reunimos con el nuevo técnico que lo lleva, tras la marcha de M^a del Carmen Moreno, y desde la Diputación nos han dicho que el PGOU de Colmenar tiene prioridad.

En este momento se produce el abandono de la sesión plenaria del concejal D. Francisco José de los Rios Tejada.

En lo referente a la Avenida de los Montes, y así por parte del Alcalde se contesta a los portavoces del GM PP y GM C'S, que las obras que se han realizado allí, responde a las decisiones del director de la obra, respecto a las incidencias de las mismas , hay una garantía constituida para responder de las mismas. El paso elevado se elimina porque a propuesta de los vecinos cuando llovía entraba mucha agua en sus viviendas y parecía que esta era la solución. En cuanto a las bandas sonoras, lo suyo es que haya una banda y no dos aunque se pusieron a instancia de los vecinos, para evitar las carreras de los coches.

El portavoz del GM C'S pregunta si se contempla el paso elevado otra vez., parece ser que no en cuanto a las bandas sonoras lo normal será dejar una fila simple y no doble como hasta ahora. Pregunta el Portavoz del GM C's que quién es el competente para poner y quitar el paso elevado a lo que contesta el Sr. Alcalde que lo autoriza carreteras pero lo paga el Ayuntamiento.

Respecto a la cobertura de móvil y datos en el Polígono, a mi también me lo han comentado, que sobre todo en la parte alta del polígono, afecta a la zona alta y no hay cobertura de ninguna compañía. El portavoz del GM C's señala que las noticias que él tiene están próximos a hacer las conexiones de fibra.

La pintura del colegio se empezó antes de que comenzara el curso, porque durante el verano en el colegio se dan las clases del campamento de verano y de la fundación Molina Padilla que terminan el 31 de Agosto, y se ha hecho tod a marchas forzadas, aunque puede ser que se haya terminado con el comienzo del colegio.

En cuanto a la pertenencia de Colmenar en el Consorcio de Maquinaria, Colmenar perteneció en su día, y se salió, sin embargo hemos intentado solicitar nuevamente la entrada y no hemos podido. El





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

Portavoz del GM PP, se ofrece a hacer la gestión desde la Diputación, porque si pudiéramos entrar como señala el Sr. Alcalde sería magnífico.

En cuanto a la obra del polideportivo, el Sr. Alcalde explica que el pavimento previsto inicialmente no era adecuado para el drenaje del agua respecto al pavimento que ahora tiene la pista polideportiva, hemos hecho una propuesta de modificación del proyecto para poner una pista que drene y ayer mismo llegó la autorización de la modificación del proyecto por Diputación y falta tramitar la modificación del contrato.

En cuanto a la creación de la Agrupación de la protección civil, es una cuestión que se está tratando en el Consorcio Montes Alta Axarquía como una propuesta conjunta de todos los pueblos consorciados a través del consorcio, entendiendo que era una buena propuesta, incluso el diputado D. José Ramón del Cid señaló la existencia de subvenciones. Por parte del concejal del GM PP, D. Antonio Luque se pregunta si no se podría crear solo la agrupación de Colmenar, el Sr. Alcalde señala que se quedó en hacerla todos juntos, el portavoz del GM PP propone ir un día a Diputación y hablarlo incluso con los jóvenes para intentar engancharlos a esta idea.

Respecto a las preguntas del GM C'S, el Sr. Alcalde contesta respecto a la modificación de la T2, que estamos en la fase de emisión del informe de la Junta de Andalucía.

En cuanto al contencioso con Casabermeja, está planteado, el antiguo Alcalde tenía intención de pagar pero pasaron los 4 años y no pagaron. Con el nuevo Alcalde también ha manifestado su intención de pagar y consignar partida pero mientras no haya acuerdo de pago no se va a retirar el contencioso, la voluntad de pagar no basta.

Respecto a la licitación de la guardería, está publicado el estudio económico y se están redactando los pliegos.

No tenía conocimiento respecto a la información referente a Unique Design Hotel, pero el Ayuntamiento va a hacer un seguimiento del tema.

A continuación interviene el concejal del GM PP, D. Antonio Luque para que sea tomada en cuenta la preocupación de una vecina respecto al tema del agua en la Calle La Ñora. El Sr. Alcalde le contesta que ya se ha hablado con ella.

Finalmente, el Portavoz del GM PP, se dirige al Sr. Alcalde para manifestar que la intención de su grupo político es de colaborar y apoyar, es una actitud de lealtad no pareciendo a su entender la actitud de falta de respeto del Concejal adecuada con ese portavoz. La Concejal del GM PP, D^a Noelia Podadera Alba se dirige al Portavoz del GM PP, para expresar las disculpas del concejal D. Francisco de los Ríos Tejada con su actitud anterior, no pudiendo hacerlo de forma personal al haber tenido que abandonar el pleno por un problema familiar, queriendo hablar con él de forma personal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20.00 horas del mismo día de todo lo cual levanto la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Colmenar a fecha de firma electrónica.





**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

**Vº. Bº.
El Alcalde – Presidente,

Fdo.: José Martín García**

La Secretaria – Interventora,

